



### III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

#### DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE BURGOS

##### SERVICIO DE PERSONAL

*Aprobación inicial de la modificación puntual de la relación  
de puestos de trabajo*

Vista la propuesta de modificación puntual de la relación de puestos de trabajo, aprobada en mesa general de negociación, en reunión celebrada el día 21 de mayo de 2024, posteriormente dictaminada favorablemente por la Comisión de Recursos Humanos, en reunión celebrada el día 18 de junio de 2024, el Pleno de la Corporación, en sesión ordinaria de 28 de junio de 2024, adoptó el acuerdo de aprobar inicialmente la modificación puntual de la relación de puestos de trabajo, consistente en la determinación del concurso como sistema de provisión del puesto de trabajo de vicesecretario, adscrito a la Secretaría General, Área de Régimen Interior, manteniendo el resto de las determinaciones de dicho puesto aprobadas por acuerdo plenario de 27 de octubre de 2023 y publicadas en el Boletín Oficial de la Provincia de Burgos número 216, del día 16 de noviembre de 2023.

Se somete dicho acuerdo a trámite de información pública por plazo de un mes, a contar desde el día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia, para que los interesados puedan formular las observaciones y reclamaciones que estimen oportunas, entendiéndose definitivamente aprobado si en dicho plazo no se hubiese presentado reclamación alguna.

En Burgos, a 5 de julio de 2024.

El secretario general,  
José Luis M.<sup>a</sup> González de Miguel